



República de Honduras
Secretaría de Educación

**PROYECTO CALIDAD DE LA EDUCACION, GOBERNABILIDAD Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (CREDITO 4381-HO)**

TERMINOS DE REFERENCIA.

CONSULTORIA NACIONAL: ASISTENTE DE ADQUISICIONES

I. Antecedentes:

Un préstamo Especifico de Inversión (SIL) fue requerido por el Gobierno de Honduras en el año 2007, para proporcionar financiamiento a intervenciones focalizadas en el sector educación, al mismo tiempo que se busca mejorar la capacidad financiera, de monitoreo y evaluación del Ministerio de Educación.

Esta inversión está siendo canalizada a través del Proyecto de Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional, que contribuirá a lograr objetivos de alto nivel de: (i) Estrategia de Reducción de la Pobreza de Honduras (ERP); (ii) Educación para Todos de Honduras para el período 2003-2015; y (iii) Plan Estratégico Sectorial de Educación 2005-2015.

La ERP enfatiza los siguientes objetivos pertinentes para el sector educación: (i) mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación a todos los niveles; (ii) apoyo a la descentralización y participación comunitaria en la administración de la educación; (iii) mejoramiento del desempeño de los maestros y programas de apoyo para mejorar sus calificaciones; y (iv) promoción de PROHECO y de la Educación Intercultural Bilingüe.

La propuesta de EFA-FTI de Honduras se basa en la orientación estratégica de la ERP y define cuatro estrategias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los de Educación para Todos: (i) mejoramiento de la eficiencia de los flujos de las cohortes de alumnos en la educación primaria; (ii) mejoramiento de la calidad de la educación preescolar; (iii) apoyo a la calidad y eficiencia de los maestros; y (iv) mejoramiento de la demanda de educación y participación de las comunidades desfavorecidas.

El Plan de Nación 2007-2030 destaca el mejoramiento de la calidad de la educación para alcanzar la equidad social.

En ese contexto, específicamente los objetivos de desarrollo del Proyecto son: (i) expandir la cobertura de la educación pre básica en comunidades desfavorecidas; (ii) mejorar las tasas de graduación de sexto grado en las escuelas PROHECO; (iii) mejorar la rendición de cuentas de los maestros; y (iv) mejorar la rendición de cuentas de las escuelas a los ciudadanos.



República de Honduras
Secretaría de Educación

Tomando en consideración que muchas de las actividades del proyecto se enmarcan dentro de los procesos de adquisiciones y contrataciones, se hace necesario contratar los servicios de una “**Consultoría Nacional como Asistente de Adquisiciones**”, para que pueda asistir a la Unidad de Adquisiciones del Proyecto, en todos los procesos referidos, así como en los aspectos de manejo administrativo fiduciario relacionados con el proyecto Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional, y el proyecto Grant Japonés.

II. Objetivo General:

- Asistir a la Unidad de Adquisiciones del Proyecto Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional, en todos los procesos de adquisiciones y contrataciones; y los aspectos administrativos fiduciarios derivados de dichos procesos, para contar de manera eficaz y oportuna con los requerimientos que permitan el cumplimiento de los resultados y metas esperadas con la calidad y en el tiempo establecido según el Contrato de Crédito.

III. Organización de la Consultoría:

El (la) profesional contratado (a) deberá coordinar sus acciones con el Especialista en Adquisiciones del Proyecto Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional; y con las diferentes unidades de la Unidad de Gestión del Proyecto. Presentará informes de avance de la consultoría al Especialista de Adquisiciones del Proyecto para su revisión y aprobación, los cuales serán remitidos a la Coordinación General de la Unidad de Gestión para el respectivo trámite de pago.

IV. Actividades principales a realizar:

1. Elaborar Plan de trabajo y Cronograma de las actividades a realizar durante el período de la consultoría.
2. Conocer el Convenio de Crédito y el PAD a fin de adquirir el conocimiento sobre la naturaleza del proyecto, sus categorías de gastos y las cláusulas administrativas, de adquisiciones y legales del proyecto.
3. Conocer los documentos del Proyecto Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional (Crédito 4381-HO), así como del Grant Japonés, como ser: Manual Operativo, POA, y cualesquier otra documentación relacionada con el quehacer del proyecto y del Grant Japonés. y sus áreas de intervención.
4. Asistir al Especialista en Adquisiciones en la Preparación del Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC) y actualización de los Planes de Adquisiciones, en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA); tanto del proyecto de Crédito como del proyecto Grant Japonés, y su seguimiento.



República de Honduras
Secretaría de Educación

5. Elaborar documentos estándar de licitaciones de Bienes y Servicios para Licitaciones Públicas Internacionales (LPI) y Nacionales (LPN), así como Pedidos de Propuestas para consultorías de conformidad con los lineamientos y normativas vigentes establecidas según el Convenio de Crédito del Banco Mundial.
6. Preparar informes de evaluación y contratos, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
7. Archivar la documentación resultante de cada proceso de licitación y/o Solicitud de Propuesta que se realice, y llevar el monitoreo de los expedientes de cada proceso a manera que la documentación esté actualizada.
8. Efectuar solicitudes para publicaciones de avisos específicos de los procesos de adquisiciones en el Sistema Nacional de Compras a través de Honducompras, periódicos locales y medios internacionales.
9. Seguimiento al cumplimiento de tiempos de entrega de bienes y servicios vigencia de las garantías y entrega de productos e informes y fechas de pago.
10. Elaborar los documentos correspondientes a cada etapa de los procesos de licitación o solicitud de propuestas correspondientes durante aperturas, evaluaciones o negociaciones conforme aplique.
11. Apoyo en la capacitación en temas de adquisiciones a las diferentes Unidades de Línea de la Secretaría de Educación involucradas en los procesos de adquisiciones y contrataciones del Proyecto Grant Japonés y del Proyecto de Crédito sobre las Normas y Procedimientos establecidos en el acuerdo de crédito convenido entre el Gobierno de Honduras y el Banco Mundial.

V. Perfil del Consultor

El (la) candidato (a) deberá reunir las siguientes calificaciones:

- Grado universitario de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Negocios, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ciencias Jurídicas y Sociales, Relaciones Internacionales o carrera afín;
- Experiencia comprobada de al menos tres (3) años, en procesos de adquisiciones con normas de organismos multilaterales (Banco Mundial, BID, para contrataciones tanto nacionales como internacionales;
- Experiencia en la elaboración documentos de licitación (bienes, consultorías, servicios de no consultoría y obras) entre nacionales e internacionales;



República de Honduras
Secretaría de Educación

- Experiencia en elaboración y monitoreo de contratos para bienes, consultorías, servicios de no consultoría y obras.
- Competencias en el manejo de paquetes de computación Windows y MS Office.
- Experiencia en manejo de Sistemas de Información para seguimiento y registro de procesos de Adquisiciones.

VI. Productos Esperados:

1. Informes trimestrales de actividades realizadas por la consultoría, de acuerdo a su Contrato y los Términos de Referencia (TDRs).

VII. Lugar:

La sede de la consultoría será la ciudad de Tegucigalpa en las oficinas de la Unidad de Gestión del Proyecto Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional, pudiendo realizar giras de trabajo a otras ciudades del país, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad de Adquisiciones, y/o de la Coordinación General del Proyecto.

VIII. Período de Contratación:

El Período de duración de la consultoría se ha estimado, a partir de la firma del contrato hasta el 30 de Junio de 2013.